

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1807

NOVIALES CAVISTAN, José; Francisco Roca Mesa, Antonio Godia Oliver y Modesto Arbiol Tudós; domiciliados últimamente en Mequinenza (Zaragoza); comparecerán los días 29, 30 y 31 del actual, á las nueve y media, ante la Audiencia de Zaragoza, para asistir como testigo al juicio oral, en causa por rebelión, instruida por el Juzgado de Caspe, contra Antonio Oliver y otros. 6580

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 513 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4879

ERASO, Juan Bautista; hijo de Francisco Eraso y de Francisca Guereño, natural de Areso (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,668 metros; domiciliado últimamente en Areso (Navarra); procesado por la falta á concentración en la Caja de Recluta de Pamplona, número 79, para su destino á Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Arturo Jiménez Martínez, del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona. — Pamplona, 26 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Jiménez. JG—2309

4880

ERRO GOICOA, Jesús; hijo de Lorenzo y María, natural de Larraonaña (Navarra), de estado soltero, oficio escribiente, de veintidós años, estatura 1,696 metros; domiciliado últimamente en Villalva, de dicha provincia; traje que usaba: americana y chaleco color azul marino, pantalón de lanilla color ceniza y boina; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días,

ante el señor Juez instructor, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. Domingo Rey de Harcourt, en el Juzgado de instrucción; sito en el cuartel de Artillería en la ciudad de Pamplona, contados desde la publicación en la GACETA DE MADRID. — Pamplona, 23 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Domingo Rey. JG—2298

4881

ESPERANTE SIXTO, Emilio; hijo de Manuel y Pilar, natural de Ferrol, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de la Coruña, de veintidós años, estatura 1,623 metros; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Francisco Arriaga Seoane, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Ferrol, 14 de Abril de 1913. — El Juez instructor, Francisco Arriaga Seoane. JG—2403

4882

ESTRADA FERNANDEZ, Agustín; hijo de Rosendo y Florentina, natural de la Mata, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. José Sicardo Jiménez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Oviedo, 22 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, José Sicardo. JG—2296

4883

JOSE EXPOSITO, Vicente; natural de Valencia, provincia de ídem, estado soltero, profesión cortante, de veintidós años, estatura 1,682 metros, color moreno, pelo y cejas negras, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, frente espaciosos, aire marcial, viste traje caqui y gorro de paño; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por el delito de tercera dación; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Grupo montado de Artillería de Lrache, D. Maximiliano Cardenal Martínez, residente en la Plaza de Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Melilla, 20 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Maximiliano Cardenal. JG—2434

4884

FARIÑAS LOPEZ, Belisario; hijo de Manuel y Antonia, natural de Portomarisco, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, estatura regular, cara larga, nariz y boca regulares, ojos y pelo castaño, tiene una cicatriz en el occipital y otra en la cara palmar de la mano derecha; viste pantalón, chaleco y chaqueta de pana negra, boina negra, calza borsegules; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por el delito de juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Betanzos, con el objeto de ampliar su indagatoria y ser reducido á prisión, previniéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 5292

4885

FERNANDEZ ALONSO, Aselino; hijo

de Isidro y Francisca, natural de Latorres, provincia de Oviedo, de estado soltero, de profesión peón, de veintitrés años, estatura 1,613 metros; domiciliado últimamente en San Estoban, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Federico García de la Concha, residente en Oviedo, en el término de treinta días en que se publique esta requisitoria, bajo apercibimiento de que transcurrido este plazo, será declarado en rebeldía. — Oviedo, 22 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Federico García de la Concha. JG—2290

4886

FERNANDEZ BARRIO, Magín; hijo de Nicolás y Martina, natural de Requejo, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Requejo (Zamora); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Ruperto Regadera Oliva, en Zamora. — Zamora, 23 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Ruperto Regadera. JG—2368

4887

FERNANDEZ CARTERA, Rufino; hijo de Hermenegildo y Evarista, natural de Villademira, Ayuntamiento de Luarca, Concejo de ídem, provincia de Oviedo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Miguel Jaraño Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Oviedo, 21 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel Jaraño. JG—2446

4888

FERNANDEZ GONZALEZ, José; hijo de Juan y María, natural de Tromañes, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en la Braña, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Faustino Alvargonzález Matalobos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Gijón, 20 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Faustino Alvargonzález. JG—2411

4889

FERNANDEZ FIDALGO, Rogelio; hijo de José y Manuela, natural de Villamor, Ayuntamiento de Somiedo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Somiedo (Oviedo); procesado por falta á concentración á llas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. José Sicardo Jiménez, domiciliado en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Oviedo, 22 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, José Sicardo Jiménez. JG—2295

4890

FERRERA MESA, Alfonso (a) Gordo; natural de Montellano, vecino de Utrera; hijo de Carlos y Sebastiana, soltero, jornalero, de veintiséis años; para que, dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, á contestar cargos, en causa por robo, y á ser reducido á prisión si no presta fianza. 5173

4891

FIDALGO RODRIGUEZ, José María; hijo de Andrés y Concepción, natural de Formosas, Ayuntamiento de Cervallada de Avia, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,625 metros; avecinado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. José Sicardo Jiménez, domiciliado en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Oviedo, 22 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, José Sicardo Jiménez. JG—2294

4892

FIGUEROA PREGO, Jesús; hijo de Nicolás y de María, natural de Pastoriza (Arteijo), de veintidós años; domiciliado últimamente en Pastoriza, Ayuntamiento de Arteijo (Coruña); procesado por falta á concentración dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, don Luis Varela Sáenz, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Coruña, 28 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Luis Varela. JG—2394

4893

FORMOSO CASTRO, Francisco; hijo de Francisco y Leonor, natural de Ferrol, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ferrol, Ayuntamiento de ídem (Coruña); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 5, D. Juan Urbano Palma, en Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el plazo señalado. — Coruña, 24 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—2395

4894

FRANCOÉS BOSCH, Enrique; natural de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 5286

4895

FUSTEL ROMERO, Santiago; hijo de Juan y Teresa, natural de Maix de Castroponez, Ayuntamiento de ídem, provincia de Zamora, de estado casado, profesión alderero, de veintidós años, estatura 1,698 metros; domiciliado últimamente en Jove Trejllera, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, D. Faustino Alvargonzález Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo que se señala será declarado rebelde. — Gijón, 20 de

Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Faustino Alvargonzález. JG—2417

4896

GALIANA CÓRDOBA, Daniel; de naturaleza, estado y profesión desconocidos, cuyas señas personales son: estatura regular, color moreno, pelo castaño, afeitado y de regulares carnes, viste blusa azulada con cuadrillos blancos, pantalón de algodón claro, sombrero negro y alpargatas, de cara grande; domiciliado últimamente en el partido de Barbarroja, término de Orihuela; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Novelda, á responder de los cargos que le resultan en la causa por que está procesado, y á practicar las diligencias consiguientes á dicho procesamiento. 5271

4897

GALLO FEITO, Manuel; hijo de Antonio y Vicente, natural de Burinobo, parroquia de ídem, Ayuntamiento de Luarca, Concejo de ídem, provincia de Oviedo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buencs Aires; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Miguel Jareño Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Oviedo, 21 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel Jareño. JG—2445

4898

GAMONAL GARCIA, José; hijo de Domingo y Teresa, natural de Siñeriz, Ayuntamiento de Luarca, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, avecinado en Siñeriz; Distrito militar de la séptima Región, estatura 1,705 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, D. Victoriano Jareño Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía. — Oviedo, 22 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Victoriano Jareño. JG—2444

4899

GARCIA ARANGO, Aselino; hijo de Manuel y María, natural de San Cristóbal, Ayuntamiento de Luarca, provincia de Oviedo, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Miguel Jareño Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Oviedo, 21 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel Jareño. JG—2443

4900

GARCIA MUIÑO, Manuel; hijo de Manuel y Rosa, natural de Mondeñedo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,658 metros; domiciliado últimamente en Avidulmas, provincia de Lugo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 2.º de Caballería, D. José Llamas del Corral, re-

sidente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Coruña, 24 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, José Llamas. JG—2393

4901

GARCIA FERNANDEZ, Anselmo; hijo de Mariano y Primitiva, natural de Oabaniñas, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Oaballería, D. Jenaro Ribot Pou, sito en el Cuartel del Conde Ansurez, de guarnición en Valladolid. — Valladolid, 22 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Jenaro Ribot. JG—2344

4902

GARCIA FERNANDEZ, Francisco; hijo de Antonio y Juana, natural de Linares, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mercader, número 28, segundo primera; procesado por falta de concentración á la Caja de Recruta de Barcelona, número 62, para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcantara, número 58, D. Fernando Acevedo y Espinosa, para prestar declaración. — Barcelona, 23 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—2613

4903

GARCIA GOMEZ, José; hijo de José y Rosalia; natural de Güimar (Canarias), de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,708 metros; domiciliado últimamente en Güimar; procesado por falta á la contratación para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, don Luis Hernández Francés, primer Teniente de la Comandancia de Tenerife, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Laguna de Tenerife, 21 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Luis Hernández Francés. JG—2427

4904

GARCIA LOPEZ, Ramón; hijo de Cayetano y Piedad, natural de Gor (Granada), estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gor; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, de guarnición en Algeciras, D. Rafael González Moya. — Algeciras, 28 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Rafael González. JG—2588

4905

GARCIA MOLINA, Juan; hijo de Juan y María, natural de Taberna, provincia de Almería, avecinado en Vélez Rubio, provincia de Almería, estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, soldado del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha en que ésta se publique, en este Juzgado, sito en el Cuartel de Diego Salinas, de esta Plaza, y ante el segundo Teniente, Juez instructor, del expresado Regimiento. — San Roque, 20 de Abril de 1913. — El

segundo Teniente, Juez instructor, Rafael España. JG—2315

4900

GARCIA NAVAS, Francisco; de veintisiete años, estado soltero, profesión platero, hijo de Francisco y María, natural de Mozambique (Portugal); domiciliado últimamente en Odra; procesado en este Juzgado por el delito de hurto; comparecerá ante el señor Presidente de la Audiencia de Córdoba, en la Cárcel de dicha Capital. 5242

4007

GARCIA ORDUNEZ, Miguel; natural de Barcelona, estado soltero, de veinte años; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. José Fontán Palomo, en el Cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID. Barcelona, 24 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Fontán. JG—2597

4008

GARCIA RODRIGUEZ, Juan Antonio; hijo de María, natural de Alliance, Ayuntamiento de Fravia, partido de ídem, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, vecindado en Alliance, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Aller de, provincia de Oviedo, procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Vicente Arias Arratava, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 22 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Vicente Arias. JG—2442

4909

GARCIA RODRIGUEZ, Ladislao; hijo de Julián y de Laura, natural de Gijón, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, oficio dependiente, de veintidós años, de estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Gijón (Aguado, 9); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. Faustino Alvargonzález Matallós, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gijón, 20 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Faustino Alvargonzález. JG—2416

4910

GARRIGAS PLAS, Antonio; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Misericordia, número 2; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, a responder de los cargos que le resultan en causa por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces. 5248

4911

GASOL ALEGRET, Magín; natural de Constantí (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de quince días, ante el primer Teniente, Juez, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. José Fontán Palomo, en el Cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 24 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Fontán. JG—2698

4912

GIL MAÑEZ, Federico; hijo de Emilio y de Mercedes, natural de Baniopa, de estado soltero, profesión telegrafista, de veintidós años; domiciliado últimamente en América; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Camps Menéndez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia.—Valencia, 26 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—2351

4913

GIRONA MARTI, Manuel; hijo de Manuel y de Ramona, natural de San Mateo, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento de Ingenieros Pontoneros D. Matías Pérez y Pérez, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 21 de Abril de 1913.—Matías Pérez, JG—2364

4914

GOMEZ, Manuel; hijo natural de Manuella, natural de Largentos en Navia de Luarna, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, con instrucción; domiciliado últimamente en Embornallusa (Navia); procesado por lesiones a Pedro González Viguín; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Fonsagrada. 5245

4915

GOMEZ QUILES, Juan; natural de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alcorfó, provincia de Granada; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. José Suárez Jiménez.—Córdoba y Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Suárez. JG—2399

4916

GONZALEZ BARBON, Manuel; hijo de Baldomero y Carmen, natural de Lorio, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Lorio, provincia de Oviedo; procesado por falta a concentración; comparecerá ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Federico García de la Concha, residente en Oviedo, en el término de treinta días, en que se publicó esta requisitoria, bajo apercibimiento, de transcurrido este plazo, será declarado en rebeldía.—Oviedo, 22 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Federico García de la Concha. JG—2291

4917

GONZALEZ CALZON, Ricardo; hijo de José y María Antón, natural de Castro, Ayuntamiento del mismo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, de estatura 1,663 metros; domiciliado últimamente en Nava del Rey, provincia de Valladolid; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Mixto de Artille-

ría de Ceuta, D. Juan Lóriga Unzuertia, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 21 de Abril de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, Juan Lóriga. JG—2380

4918

GONZALEZ FERNANDEZ, Francisco; hijo de Santiago y Paulina, vecino de Argorejo, Ayuntamiento de Crómenes, Juzgado de primera instancia de Riaño, provincia de León, de veintidós años, de estado soltero, profesión cantero, su estatura 1,744 metros, del Reemplazo de 1912, por el Ayuntamiento de Crómenes; domiciliado últimamente en Argorejo; procesado por falta a concentración a la Caja de León; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Joaquín Pérez Saisa, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 23 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Pérez Saisa. JG—2352

4919

GONZALEZ LAMIÑO, José; hijo de José y de Estelva, natural de Carriño, Ayuntamiento de Laviana, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Carriño, provincia de Oviedo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 19 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel Ruiz. JG—2447

4920

GONZALEZ MONSENDEZ, José; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Ceares, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, vecindado en Ceares; domiciliado últimamente en Ceares, provincia de Oviedo; procesado por falta a concentración; comparecerá ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Sánchez Parades, en el término de treinta días, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Gijón, 19 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Sánchez. JG—2415

4921

GONZALVO MALDONADO, Santiago; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por hurto de una escopeta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Logroño, para prestar indagatoria y ser reducido a prisión. 5204

4922

GRANERO LINÁN, Manuel; hijo de Eduardo y de Elena, natural de Cortes, provincia de Granada, vecindado en Castriñ, de estado soltero, de oficio ascribiente, de veintidós años, recluta del Reemplazo de 1912, con el número 9 del sorteo por el cargo de su pueblo, de estatura 1,700 metros, al que se le instruye expediente de desertión por falta de concentración para su destino a Cuerpo a la Caja de Recluta de Guadix, número 34; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del 5.º Regimiento Montado de Artillería, D. César Sierra y Sierra, de guarnición en Getafe, bajo apercibimien-

to que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Getafe, 25 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, César Sierra. JG—2406

4023

GRAUS VILLASECA, Blas; hijo de Isidro y de Egracia, natural de Mollerusa, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Hospital, número 113, tercero primera; procesado por falta de concentración á la Caja de Recluta de Barcelona, número 62; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—2603

4024

GRANT DALMAU, José; natural de Tarragona, de estado soltero, profesión músico, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cienfuegos (Cuba); procesado por falta de concentración á la Caja de Reclutas de Tarragona, número 72; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Luchana, número 28, D. José Pérez Gramunt.—Tarragona, 21 de Abril de 1913.—José Pérez Gramunt. JG—2337

4025

GREGORI PORIS, Federico; hijo de Blas y de Isabel, natural de Cullera, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Marbella (Francia); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Camps Menéndez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia.—Valencia, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—2346

4026

GUTIERREZ GARAY, Facundo; natural de Santurce, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Méjico y sujeto á expediente por falta de concentración á fines; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial tercero de Intendencia D. Rafael Sáinz de Cabezón y Opelet, en el Cuartel de San Francisco, de esta Plaza de Burgos, Burgos, 23 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Rafael Sáinz de Cabezón. JG—2378

4027

LARAYA TELLECHEA, Clemente; hijo de Fermín y de Octaviano, natural de Urdax, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho Urdax; procesado por falta de concentración á fines; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, del Regimiento de Ingenieros Pontoneros, D. Matías Pérez y Pérez, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 24 de Abril de 1913.—Matías Pérez. JG—2363

4028

LEIRA QUINTA, Ricardo; hijo de Andrés y de Benita, natural de Valdevíno, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valdevíno; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica,

número 51, D. Juan Urbano Palma, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 25 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—2385

4029

LINARES PORRAS, Antonio; hijo de Juan y Antonia, natural de Orgiva, provincia de Granada, vecindado en Orgiva, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,540 metros, soldado del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha en que se publique ésta, en este Juzgado, sito en el cuartel de Diego Salinas, y ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Rafael España Roselló.—San Roque, 20 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Rafael España. JG—2327

Juzgados de primera instancia.

ALBARRACÍN

D. Evaristo Piquer y Arilla, Juez de primera instancia de la ciudad de Albarracín y su partido.

Hago saber: Que Esperanza Marco Fuertes, natural de Torremocha, hija de Cristóbal y María Luisa, falleció en el expresado pueblo el día 16 de Diciembre de 1911, siendo viuda de Joaquín Muñoz Sánchez, sin haber otorgado testamento; habiéndose presentado á reclamar su herencia sus hermanos de doble vínculo María Luisa, Bárbara y Gregorio Marco Fuertes; llamándose por el presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, á los que se crean con igual ó mejor derecho á la expresada herencia, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo, dentro del término de treinta días.

Dado en Albarracín á 12 de Mayo de 1913.—E. Piquer y Arilla.—P. S. M. Agustín Atencia. X—1103

D. Evaristo Piquer y Arilla, Juez de primera instancia de la ciudad de Albarracín y su partido.

Hago saber: Que Elisa Gómez Fernández falleció en Villafranca del Campo el día 9 de Septiembre de 1899, y Antonio Gómez Fernández falleció en Singra el día 28 de Junio de 1902, ambos sin haber otorgado testamento, y siendo naturales del último pueblo nombrado; que reclaman sus herencias Pelagrín, Carolina, María Desideria, Antonio Félix, María Antonia y Francisco Pascual Gómez y Fernández, hermanos de doble vínculo de aquéllas, llamándose por el presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, á los que se crean con igual ó mejor derecho á las expresadas herencias, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro del término de treinta días.

Dado en Albarracín á 12 de Mayo de 1913.—E. Piquer y Arilla.—P. S. M., Agustín Atencia. X—1104

LEON

D. Manuel Murias Méndez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestato, en virtud de haber fallecido D. Cándido

Gordón Benítez, vecino que fué de esta ciudad, cuya declaración de herederos ha sido instada por sus sobrinos Miguel Gordón Alier, Filomena Jesusa y Carmen Galán Gordón, habiendo acordado llamar por edictos á todos aquellos que se crean con derecho á la herencia, para que dentro del término de treinta días comparezcan en este Juzgado á usar de su derecho si hubiere de convenirles.

Dado en León á 21 de Mayo de 1913.—Manuel Murias.—Heliodoro Doménes. X—1111

MADRID—INCLUSIVA

D. Angel de Vera y Nogales, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusiva, de esta Corte.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra D.^a Julia Sánchez de Lafuente y Lancha, sobre secuestro y enajenación de una finca hipotecada en garantía de un préstamo, se anuncia la venta en pública subasta, por término de quince días, del inmueble siguiente:

Hacienda de campo nombrada de San Antonio y Buenos Aires del Prado, sita en la dehesa de Cupiana y Campanillas; partido primero de la Vega, término y jurisdicción de la ciudad de Málaga, comprende una extensión superficial de siete hectáreas 40 áreas y 79 centiáreas, está plantada de cepas americanas y frutales de diversas clases y tiene dos pozos, caserío de piso bajo y alto para los dueños, otra para el casero, un almacén, un dormitorio para trabajadores, estufa y paseros; linda: por Norte, con tierras de los herederos de D. Federico Martín; por Sur, con otras de D. Quirico López; por Este, con tierras del río de Campanillas, y por Oeste, con el lugar de Torreblanca y con tierras de los referidos D. Quirico López y de los herederos de D. Federico Martín.

Para la celebración del indicado remate, que será simultáneo ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y el de igual clase de la ciudad de Málaga, señalando el 24 de Junio próximo venidero, á las dos de su tarde, y se previene: Que la finca relacionada sale á la venta por el tipo de 56.000 pesetas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 en efectivo, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que si se hicieren posturas iguales en los distintos Juzgados, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad se hallan suplidos por certificación del Registro, debiendo conformarse con ellos los licitadores, quienes podrán examinarlos en la Secretaría sin derecho á exigir ningunas otras, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del aster continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Y para su inscripción en la *GACETA DE MADRID*, se expide el presente á 20 de Mayo de 1913.—Angel de Vera.—El Secretario, Angel Angulo. X—1105

MADRID.—Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneyra" Paseo de San Vicente, núm. 20.